

**ACTA DE DESIERTO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2024-HNCH**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL HNCH - 12 MESES**

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2024, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, QUIEN TIENE A SU CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2024-HNCH, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL HNCH - 12 MESES", FIN DE REALIZAR LA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y DE SER EL CASO OTORGAR LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO.

**I. QUORUM**

SE DEJA CONSTANCIA DEL QUORUM NECESARIO PARA LA TOMA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EN ADELANTE (EL REGLAMENTO).

**II. AGENDA**

2.1. ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE CORRESPONDER.

**III. ANTECEDENTES**

3.1 DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, SE REGISTRARON A TRAVES DEL SEACE COMO PARTICIPANTES LOS SIGUIENTE PROVEEDORES:

Nº	Tip. proveedor	RUC/CEMOT	Nombre de Empresa/Persona	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Admisión	Fecha de registro	Documento de Registro
1	Proveedor con RUC	10407058165	LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX	25/09/2024	Válido		25/09/2024	10407058165
2	Proveedor con RUC	20467234026	AMERICA HOVIL PERU S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20467234026
3	Proveedor con RUC	20519286794	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20519286794
4	Proveedor con RUC	20546904106	NEXTHET S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20546904106
5	Proveedor con RUC	20552504841	WIN EMPRESAS S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20552504841
6	Proveedor con RUC	20900150937	FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20900150937
7	Proveedor con RUC	20601217024	JEHARYZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEHARYZ S.A.C.	28/09/2024	Válido		28/09/2024	20601217024
8	Proveedor con RUC	20606421401	DISERÑAY CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20606421401
9	Proveedor con RUC	20607394777	FIBERNEXT PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20607394777
10	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20607396516

10 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1/2

Nº	Tip. proveedor	RUC/CEMOT	Nombre de Empresa/Persona	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Admisión	Fecha de registro	Documento de Registro
11	Proveedor con RUC	20607880272	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	28/10/2024	Válido		28/10/2024	20607880272
12	Proveedor con RUC	20612804983	CAPTTEL PERU S.A.C.	04/10/2024	Válido		04/10/2024	20612804983

12 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 12. Página 2/2

3.2 ASIMISMO, CON FECHA 07.11.2024 SE REALIZO LA PRESENTACION DE OFERTAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL MODULO SEACE, POR PARTE DE LOS POSTORES REGISTRADOS, SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO

Nº	RUC/CEMOT	Nombre de Empresa/Persona	Fecha de registro	Hora de registro	Operación de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	07/11/2024	22:44:23	20552504641	07/11/2024	22:44:29	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1/1

3.3 POR LO TANTO, COMO SE OBSERVA EN LAS IMÁGENES QUE CORRESPONDEN A LA ETAPA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL SEACE, SE CUENTA CON UNA (01) PROPUESTA ENVIADA Y VÁLIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, A RAZON DEL SERVICIO.

3.4 CABE PRECISAR QUE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL ORGANO ENCARGADO HAN INICIADO EL DÍA 08 DE DICIEMBRE, CONSISTIENDO EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS POSTORES BAJO EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 1.7 DEL ARTÍCULO IV DEL TÍTULO PRELIMINAR DEL T.U.O. DE LA LPAG, PRESUNCIÓN POR LA CUAL EN LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA ADMINISTRACIÓN PRESUME QUE LOS DOCUMENTOS Y DECLARACIONES FORMULADOS POR LOS ADMINISTRADOS, RESPONDEN A LA VERDAD DE LOS HECHOS QUE ELLOS AFIRMAN, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO. POR TANTO, SE HA VERIFICADO LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS INDICADOS EN EL CAPITULO II, NUMERAL 2.2.1. DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS, ASÍ COMO LO REQUERIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

3.5 ASIMISMO, EN LA PRESENTE REVISIÓN Y EVALUACION, SE TUVO EN CUENTA LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN N°1950-2019-TGE-S DE FECHA 10.07.2019 QUE SEÑALA LO SIGUIENTE: (...) TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ Y DEBE ENCONTRARSE CONFORME CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, A FIN QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA APRECIAR EL REAL ALCANCE DE LA MISMA Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD. LO CONTRARIO, POR LOS RIESGOS QUE GENERA, DETERMINARÁ QUE DEBA SER DESESTIMADA, MÁS AÚN CONSIDERANDO QUE NO ES FUNCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGUEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LA REALMENTE OFERTADO (...)





3.6 POR LO CITADO, EL POSTOR TIENE LA RESPONSABILIDAD DE REVISAR DE MANERA DILIGENTE LA INFORMACIÓN QUE LA ENTIDAD PONE A SU DISPOSICIÓN, A EFECTOS DE ELABORAR ADECUADAMENTE SU OFERTA. TAL ES ASÍ, QUE EL ORGANO ENCARGADO EN MÉRITO A SUS ATRIBUCIONES PUEDE SOLICITAR O VERIFICAR INFORMACIÓN DE ACCESO PÚBLICO A FIN DE REALIZAR UNA ADECUADA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, Y GENERAR CONVICCIÓN SOBRE ÉSTAS; CONSIDERANDO ADEMÁS QUE LOS POSTORES HAN DECLARADO QUE SON RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN PRESENTADA, POR TANTO, SE ENTIENDE QUE NO DEBE EXISTIR INCONGRUENCIAS ENTRE LO DECLARADO Y EL SUSTENTO PRESENTADO.

**IV. ADMISION DE OFERTAS**

4.1. ACTO SEGUIDO, VERIFICA EL CONTENIDO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS ELECTRÓNICAMENTE DE LOS POSTORES, A FIN DE IDENTIFICAR LA CONDICIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LAS MISMAS, VERIFICANDO SI ESTOS CUMPLEN CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 73.2 DEL ARTÍCULO 73° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES "(...) PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LOS LITERALES a), b), c), y g) DEL ARTÍCULO 52 Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA (...)", LO CUAL ES INDICADO EXPRESAMENTE EN LAS BASES INTEGRADAS, EN EL NUMERAL 2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
	WIN EMPRESAS S.A.C.
DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (Anexo N°01)	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE LA OFERTA - VIGENCIA DE PODER O DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (Anexo N°02)	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (Anexo N°03)	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE PLAZO DEL SERVICIO (Anexo N°04)	CUMPLE
PROMESA DE CONSORCIO (Anexo N°05)	NO CORRESPONDE
EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (Anexo N°06)	CUMPLE
DOCUMENTACION QUE ACREDITAN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE
CONDICION DE OFERTA	ADMITIDA

**V. EVALUACION DE OFERTAS**

POR LO TANTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 49° Y 51° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES PROCEDE A LA REVISION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DEL ESTADO – SEACE Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EVALUACION DE LA OFERTA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A EVALUAR DE CONFORMIDAD A LOS FACTORES DE EVALUACION DEL CAPITULO III DE LAS BASES INTEGRADAS, AL POSTOR CUYA PROPUESTA FUE ADMITIDA, EN RAZON DE ELLO, SE TIENE EL SEGÚN EL DETALLE:

ITEM	DESCRIPCION	N° POSTOR	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	ESTADO DE ADMISION	VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACION		ETAPA DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
							PRECIO (PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO		
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL HNCH - 12 MESES	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2024-HNCH	1	WIN EMPRESAS S.A.C.	ADMITIDA	S/89,400.00	S/389,000.00	100	100	CALIFICADO	1°



ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A EVALUAR DE CONFORMIDAD A LOS FACTORES DE EVALUACION, AL POSTOR CUYA PROPUESTA FUE ADMITIDA, EN RAZON A ELLO, SE TIENE EL SIGUIENTE DETALLE:

- CON FECHA 27.11.2024 A TRAVES DEL OFICIO N°001-2024-HNCH-OEC AS N°005-2024-HNCH SE SOLICITÓ LA REDUCCION DE OFERTA ECONOMICA AL POSTOR "WIN EMPRESAS S.A.C."
- CON FECHA 02.12.2024 SE RECEPCIONA EL CORREO DE RESPUESTA POR PARTE DEL POSTOR EN MENCION, REDUCIENDO SU OFERTA ECONOMICA, SIN EMBARGO, LA RESPUESTA SE ENCONTRABA FUERA DE PLAZO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 68.3 DEL ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL CUAL SEÑALA QUE (..) **En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (02) días hábiles, contados desde el siguiente día de la notificación de la solicitud (...).**

#### VI. CALIFICACION DE OFERTAS

ACTO SEGUIDO EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO EN EL CAPITULO III DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES SE PROCEDE A CALIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, PRESENTADO POR EL POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION:

ITEM	DESCRIPCION	N° POSTOR	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	ESTADO DE ADMISION	REQUISITOS DE CALIFICACION	ETAPA DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION	CONDICION
					C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL HNCH - 12 MESES	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2024-HNCH	1	WIN EMPRESAS S.A.C.	ADMITIDA	SI CUMPLE	CALIFICADO	1°	DESIERTO

#### VII. DECLARATORIA DE DESIERTO

POSTERIOR A LA SOLICITUD DE REAJUSTE DE OFERTAS, MEDIANTE MEMORANDO N°6772-OL/N°167-UPC-OL-2024-HNCH SE SOLICITÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA UNIDAD DE PROGRAMACION DE LA OFICINA DE LOGISITCA, CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

BAJO ESE CONTEXTO LA UNIDAD DE PROGRAMACION MEDIANTE MEMORANDUM N°5340-UPROG-HNCH-2024 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024, MANIFIESTA QUE NO ES FACTIBLE OTORGAR LA DISPOBINILIDAD PRESUPUESTAL Y/O PREVISION POR EL MONTO SOLICITADO.

CONSIDERANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES ACUERDA **DECLARAR DESIERTO** LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2024-HNCH, POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

#### VIII. PUBLICAR

PUBLICAR LOS PRESENTES RESULTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DEL SEACE.

CONCLUIDA LA REUNIÓN Y AL NO EXISTIR NINGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE ACTA; POR TAL RAZÓN, EN ACTO DE FE Y EN SEÑAL DE ABSOLUTA Y PLENA CONFORMIDAD, **EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**; FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO, SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.**